

NACIONAL



AMLO: Vitol ya dio nombres de quiénes recibieron sobornos por contratos

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

Tras el amago que la semana pasada hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador a la empresa energética Vitol de que debía entregar la información sobre los funcionarios de Pemex a quienes dio sobornos, o de lo contrario no podría seguir operando en México, la compañía proporcionó los datos a las autoridades federales.

Así lo informó ayer en su conferencia matutina el propio mandatario federal: "les tengo una buena noticia, ya dieron los nombres".

El mandatario aprovechó una pregunta sobre probables actos de corrupción en la UNAM para abordar el caso de Vitol —de capital holandés—, a la que el pasado día 10 demandó entregar los datos de los directivos de la empresa productora del Estado que recibieron dinero a cambio de darle contratos.

"Que haya transparencia es una regla de oro de la democracia. Aquí tratamos un fraude en Pemex, de

Vitol, se les hizo fácil, porque se arreglaron en Estados Unidos —en un juicio— y llegaron a un acuerdo (en aquel país). Luego vinieron con nosotros a decirnos 'vamos a reparar el daño, les vamos a pagar'. Sí, lo aceptamos (respondió el gobierno), pero ¿quiénes fueron los que extorsionaron, los que recibieron los moches? 'No, es que no podemos decirlo' (habría dicho la compañía en su momento). Ah, entonces no", advirtió López Obrador.

Sin embargo, señaló, la empresa ha cambiado de postura y otorgó la información. Sin embargo, el Ejecutivo no quiso dar a conocer los nombres de los implicados. Sólo refirió: "uno estuvo activo hasta 2019, eran del área internacional de Pemex. Ya se va a proceder". Sin embargo, acotó, falta la reparación del daño", aunque dijo desconocer a cuánto ascendería la cifra.

Por otro lado, acometió de nuevo contra la UNAM, que "se cundió de derechismo" y existe una "burocracia dorada. Yo he hecho aquí algunos planteamientos, y se han malinterpretado, porque me interesa

mucho que esta institución importantísima, histórica de nuestro país, lo siga siendo, que no se mantengan cotos de poder, influyentismo; que no *coopten* a investigadores, a maestros, que no castiguen a quienes no están de acuerdo con las posturas antineoliberales, porque se llegó al extremo de que la mayoría de los maestros eran aplaudidores del régimen de corrupción, y estoy hablando de las ciencias sociales".

Agregó que con el presupuesto "se premiaba a gente, se les creaban institutos especiales; se fue creando una especie de *burocracia dorada*, y los profesores de asignatura ganando muy poco. Eso no significa que estemos en contra de la UNAM, sino que hay que revisar eso. ¿Cómo es posible que salga una gente cuestionada por mal manejo en una instancia y se va a la UNAM como premio? O la posibilidad de corrupción o el tardar tanto tiempo sin clases presenciales", tras la pandemia.

En otro tema, dijo que su gobierno prepara un aumento salarial para soldados, marinos, policías, personal de salud y burócratas.



AMLO busca influir en sucesión de rector, afirman

Críticas a la Universidad Nacional Autónoma de México muestran el estilo del Presidente, que intenta debilitar a la institución, dicen; **“todo lo que huele a autonomía le molesta”**

MARÍA CABADAS,
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Líderes de partidos políticos, especialistas en educación y académicos aseguran que las críticas vertidas en la conferencia matutina de Palacio Nacional contra la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tienen como propósito debilitar a la Máxima

Casa de Estudios e incidir en el proceso de elección del nuevo rector, programado para 2023.

“Ese es su estilo y es claro lo que busca: influir en la sucesión del rector, como quiere incidir en el Instituto Nacional Electoral, en los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ahora pretende meterse en la renovación de la rectoría de la UNAM”, señala Arturo Erdély, académico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán por

más de 25 años.

Asegura que el Ejecutivo federal utiliza el golpeteo político contra aquellas instituciones “que aún huelen a autonomía, llámese la UNAM, el INE, el Inai o Poder Judicial. Todo aquello que tiene autonomía le molesta al Presidente y por eso sus ataques”.

Consultado al respecto, el líder de la bancada de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, dice desconocer la burocracia dorada a la que se refirió la mañana de este jueves el Ejecutivo y rechazó que la mayoría de los académicos hayan aplaudido al régimen neoliberal.

“Tengo amigos, compañeros que son maestros, al menos de la Facultad de Derecho, y la mayoría son progresistas, es más, son de izquierda y votaron por nosotros, porque además convivo con ellos y platico con ellos. Intercambiamos puntos de vista, desde el bolero hasta el maestro más encumbrado, y son gente progresista, hasta el decano, y hay preferencias políticas distintas, pero yo digo que mayoritariamente son de izquierda”, sostiene.

Monreal externa que desconoce si existe o no una burocracia dorada en la institución.

“No conozco, a lo mejor me hace falta conocer a esa élite a la que se refirió el Presidente, pero tampoco la niego. Él tendrá los elementos de prueba para sostener esto, pero yo defendiendo a la institución, no defendiendo a los funcionarios. La institución es una de las mejores del mundo, mejor evaluada en su desempeño, ha formado profesionistas excepcionales, hombres y mujeres en todas las ciencias y ramos de la vida profesional, técnica y científica”, señala.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, comenta a bocajarro: “Andrés Manuel López Obrador actúa como un porro y un malagradecido con su alma máter que tantos años lo



aguantó como un pésimo estudiante. Ya se le olvidó lo que significó la UNAM para él, para obtener su título después de 14 años. Esas críticas contra la Universidad son eslabones de su cadena de ataques contra todo lo que huele a libre pensamiento y a libertad de expresión”.

Refiere que desde que inició este gobierno el Jefe del Ejecutivo “la ha emprendido duramente contra nuestra Máxima Casa de Estudios. No sé ahora de dónde saca que se ‘derechizó’ la UNAM; quizá lo que pretende es que sea una extensión más de su partido.

“Lo que busca es alinearla a una forma de pensamiento totalitario y deje de ser justamente el receptáculo del pensamiento universal”.

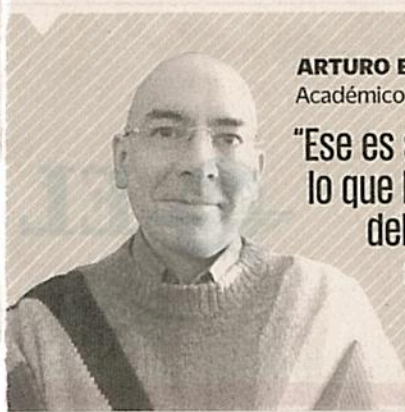
Para el vicecoordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve Baños, las declaraciones del Primer Mandatario contra la UNAM son excesivas, sin sentido e ingratas para alguien que se dice egresado de la UNAM.

“El presidente López Obrador está muy molesto por la andanada de críticas del sector Salud, de las asociaciones de médicos, por la contratación de médicos cubanos”, dice el legislador.

El expresidente de la Comisión de Derechos Humanos del extinto Distrito Federal y académico de la UNAM, Luis de la Barreda Solórzano, expone que “extrañan sus acusaciones contra la Universidad porque es su alma máter, fue la que le dio un título profesional. Muchas veces esas posturas tienen una explicación psicológica. No sé si ese resentimiento tenga que ver con que él tardó 14 años en obtener un título que normalmente se obtiene en cuatro o cinco años”, señala.

Expresa que por sus actividades el Ejecutivo federal “ha tenido poco tiempo para leer, lo que se nota cuando uno lo escucha.

Basta oírlo unos minutos para entender que tiene poco tiempo para leer. Si él hubiera leído los artículos, los ensayos, los libros de los profesores de la UNAM no hubiera hecho un señalamiento como el de este jueves”. ●



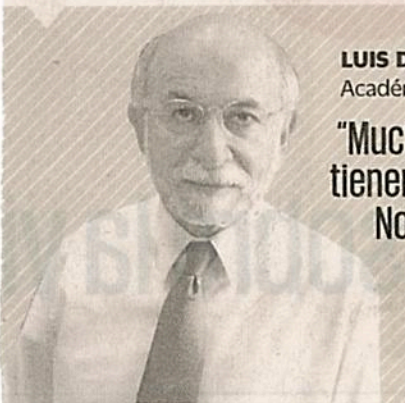
ARTURO ERDÉLY
Académico de la UNAM

“Ese es su estilo [de AMLO] y es claro lo que busca: influir en la sucesión del rector, como quiere incidir en el INE, en la Suprema Corte y ahora pretende meterse en la UNAM”



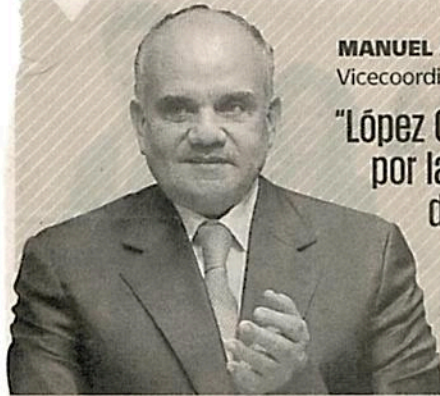
DAMIÁN ZEPEDA
Senador del PAN

“Es necesario fortalecer la autonomía e independencia de las universidades. Evidentemente el Presidente no ha podido controlar a la UNAM y por ello la ataca”



LUIS DE LA BARREDA
Académico de la UNAM

“Muchas veces esas posturas tienen una explicación psicológica. No sé si ese resentimiento tenga que ver con que él tardó 14 años en obtener un título”



MANUEL AÑORVE

Vicecoordinador del PRI en el Senado

"López Obrador está muy molesto por la andanada de críticas del sector Salud, de las asociaciones de médicos, por la contratación de médicos cubanos"



JESÚS ZAMBRANO

Dirigente nacional del PRD

"Andrés Manuel López Obrador actúa como un porro y un malagradecido con su alma máter que tantos años lo aguantó como un pésimo estudiante"



RICARDO MONREAL

Coordinador de Morena en el Senado

"Tengo amigos, compañeros que son maestros, al menos de la Facultad de Derecho, y la mayoría son progresistas, es más, son de izquierda y votaron por nosotros"



Cundió el derechismo en la UNAM: Mandatario

4

PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Al continuar con sus críticas a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que en la institución “cundió” el “derechismo” y que la mayoría de maestros en el área de Ciencias Sociales eran aplaudidores del régimen de corrupción.

En conferencia de prensa matutina, el titular del Ejecutivo aseguró que con el presupuesto de la Máxima Casa de Estudios del país se creó una “burocracia dorada” en la Universidad, a quienes se les creaban institutos especiales mientras que los maestros de asignatura ganan muy poco.

Al asegurar que se han malinterpretado sus críticas a la institución educativa, llamó a que no se mantengan cotos de poder y que no se castigue a académicos que no están de acuerdo con posturas antineoliberales.

“No es cuestionar a la UNAM. Yo he hecho aquí algunos planteamientos y se



han malinterpretado, porque me interesa mucho que esta institución importantísima, histórica de nuestro país, siga siendo una gran institución, que no se mantengan cotos de poder, influyentismo, que no coopten a investigadores, a maestros, que no castiguen a los que no están de acuerdo con las posturas antineoliberales, porque se llegó al extremo de que la mayoría de los maestros eran aplaudidores del régimen de corrupción, y estoy hablando de las Ciencias Sociales; se cundió de derechismo (sic), con todo respeto.

“Y luego, pues con el presupuesto se premiaba a gente, se les creaba institutos especiales, se fue creando una especie de burocracia dorada, y los maestros de asignatura ganando muy poco”.

En Palacio Nacional, el Mandatario, egresado de la

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, aseguró que estas críticas no significan que él esté en contra de la Máxima Casa de Estudios del país, sino que busca evitar que haya posibilidades de corrupción.

Además, cuestionó que la Universidad Nacional Autónoma de México haya tardado en regresar a clases presenciales tras el impacto de la pandemia de Covid-19.

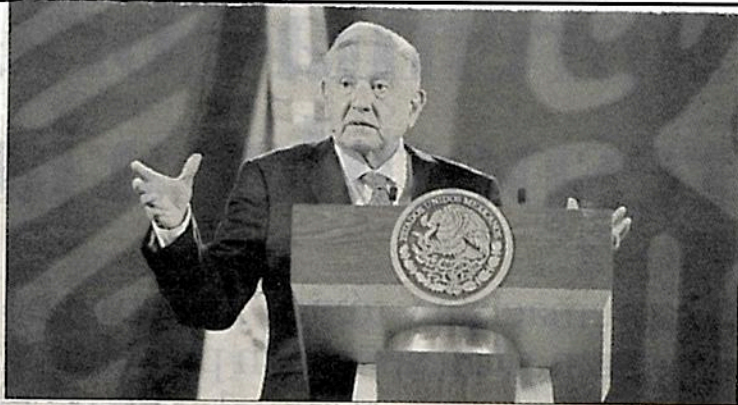
“No significa que estemos en contra de la UNAM, significa que hay que revisar eso. ¿Cómo es posible que salga una gente cuestionada por un mal manejo en una institución y se va a la UNAM como premio? O esto que estás planteando, la posibilidad de corrupción o el tardar tanto tiempo sin clases presenciales. Ofrezco disculpas, pero, ¿no nos importa la educación, que es fundamental? ●

El presidente López Obrador aseguró que en la UNAM se creó una “burocracia dorada”.



**AMLO: pérdidas
millonarias
por las trabas
al Tren Maya**

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ/P 6



Interrupciones a las obras del Tren Maya provocan pérdidas millonarias: AMLO

Afectados, 100 mil empleos, indica

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Las pérdidas generadas por las interrupciones a obras como el Tren Maya representan un gran costo para el país, de acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador. "Si hacemos un análisis de pérdidas, estaríamos hablando no de miles, de millones, sino de billones de pesos", dijo ayer al preguntarle al respecto en la conferencia mañanera.

El mandatario sostuvo que "si se para el Tren Maya, son 100 mil empleos" que se afectan y esto también representa costos.

López Obrador negó que tengan sustento los señalamientos de que la obra esté causando daños ambientales. "Si se estuviera generando una destrucción como lo plantean, pues a lo mejor sí" se justificaría detener las obras.

Sostuvo que su gobierno ha tomado medidas para proteger el medio ambiente. "Nosotros no hemos

otorgado una concesión minera desde que estamos, no se permite el fracking, el maíz transgénico; tenemos el programa de reforestación más importante del mundo, ningún país invierte mil 300 millones de dólares al año en reforestación", dijo el titular del Ejecutivo.

Quienes intentan detener las obras prioritarias del gobierno federal, "lo hacen porque están enojados, porque era una casta divina, una mafia de poder económico y político que se alimentaba y nutría mutuamente, que tenía tomado al gobierno para saquear, para robar".

Aseguró que había "toda una red, un andamiaje, en el que ni siquiera los más importantes eran los políticos, mandaban los oligarcas, un grupo compacto que financiaba a los partidos políticos, a los intelectuales orgánicos para que justificaran el saqueo" del erario.

A principios de mes, el juzgado primero de distrito en el estado de Yucatán concedió una nueva sus-

▲ López Obrador reiteró ayer que los señalamientos respecto a que la obra causa daños ambientales carecen de sustento. Foto Yazmín Ortega Cortés

pensión provisional a la asociación Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano, con sede en Cancún, que paraliza temporalmente las obras de construcción del tramo 5 del Tren Maya, que recorrerá 49.8 kilómetros de Cancún a Playa del Carmen, dentro de un esquema de construcción que tiene contemplado un trazo de mil 500 kilómetros.

Es la segunda medida cautelar que otorga el juez Adrián Fernando Novelo Pérez, titular del juzgado primero de distrito en el estado de Yucatán.

La suspensión de la obra se dio ante la falta de la manifestación de impacto ambiental (MIA), la cual ya fue presentada ante la Semarnat. Este documento afirma que se hará cambio de uso de suelo en 485 hectáreas de selva mediana y vegetación secundaria, y que "puede haber" contaminación al agua, aunque considera que "no se generarán impactos ambientales significativos".

También, más de 50 personas físicas o morales presentaron una demanda colectiva contra cinco de las principales empresas que participan en la construcción del Tren Maya por el daño ecológico que causaría la obra, estimado en 26 mil millones de dólares, según los promotores de la queja, la cual ya fue aceptada por un juez federal.



Reducen ✓ velocidad al gasto del Tren Maya

Fonatur solicita recalendarizar las inversiones; aclara que no implica una variación en el monto

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) pidió recalendarizar las inversiones del Tren Maya, de manera que el ejercicio de los recursos terminará en 2023 y no este año, como se había planteado.

En un documento enviado a la Secretaría de Hacienda, al que este diario tuvo acceso, el organismo encargado del proyecto ferroviario planteó que en 2023 se disponga de 55 mil 406 millones de pesos para dar continuidad a la obra.

Además, en el oficio Fonatur aclara que la recalendarización “no implica una variación del monto de inversión total ni de las metas físicas programadas”.

| CARTERA | A21

167,341

MILLONES
DE PESOS

es la inversión total del Tren Maya, de acuerdo con Fonatur.

Pide Fonatur recalendarizar el Tren Maya

Solicitud entregada a la SHCP plantea que el ejercicio de recursos se extienda hasta 2023, un año después de lo previsto originalmente

TREN MAYA
TRAMO 5



NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) solicitó recalendarizar y retrasar por un año el proyecto del Tren Maya, de manera que, en lugar de que el calendario de inversiones concluya en 2022, se irá hasta diciembre del año próximo.

En un oficio enviado a la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha del 1 de febrero de 2022, obtenido por EL UNIVERSAL, revela que en 2021 fue necesario recortar 20% el presupuesto de la obra ferroviaria, mientras que el año pasado también se redujo en 40%.

De esta forma, en 2023 se dis-

pondrá de 55 mil 406 millones de pesos, que no estaban previstos de ejercerse originalmente, para dar continuidad a los trabajos de la magna obra ferroviaria del sexenio.

El fundamento legal del oficio para la “modificación de Calendario Proyecto Tren Maya” advierte la necesidad de contar con un techo presupuestal requerido para llevar a cabo el programa de contrataciones “correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023, conforme al programa de ejecución establecido en las condiciones contractuales de cada uno de los tramos asignados y programas, que permitan el desarrollo y eventual puesta en marcha del proyecto”.

La recalendarización, detalla el oficio, “no implica una variación del monto de inversión total ni de las metas físicas programadas a las permitidas por la



OFICIO DE LA FONATUR

"La [recalendarización] no implica una variación del monto de inversión total ni de las metas físicas... no requerirá actualizar el documento costo-beneficio"

"Es necesario contar con un techo presupuestal para llevar el programa de contrataciones correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023, conforme al programa de ejecución establecido"

normatividad aplicable vigente, por lo cual no se requerirá llevar a cabo una actualización del documento de análisis costo-beneficio", aunque sí de las fechas de ejecución de recursos.

El costo del proyecto de acuerdo con el documento enviado a la SHCP es de 167 mil 341 millones de pesos, cifra que sigue pese a la recalendarización.

Además, de acuerdo con el Observatorio del Gasto de la Secretaría de Hacienda, la obra lleva un avance físico de 28% a marzo de 2022.

El Tren Maya, de acuerdo con información de Fonatur, tiene como objetivo la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente mil 440 kilómetros. El proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros.

Desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocerla, la obra ha modificado alcances y cambios respecto al análisis costo-beneficio original.

De entrada, de ser un ferrocarril con recorrido de mil 502 kilómetros, ahora es de mil 440 kilómetros, según se aprecia en los registros de la SHCP.

Proyecto polémico

Además de los señalamientos que han hecho grupos ambientalistas, el 21 de febrero de este año la Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer que la obra ferroviaria insignia de esta administración se encareció, pues advirtió que su costo pasó de 141 mil a 180 mil millones de pesos.

En su tercer informe sobre la Cuenta Pública 2020 detalló que el monto de la inversión prevista se elevó en 27% y alertó sobre la posibilidad de que el megaproyecto no esté listo en 2023, como lo tiene previsto el presidente López Obrador.

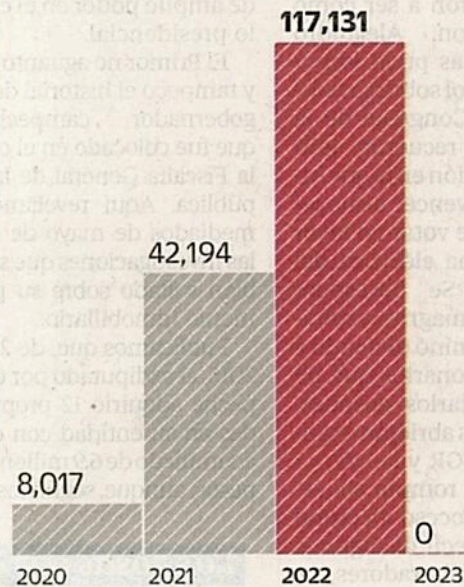
En su conferencia mañanera de ayer, el mandatario dijo que las pérdidas generadas por las interrupciones a obras como el Tren Maya representan un gran costo para el país.

López Obrador negó que haya sustento en los señalamientos de que la obra está causando "destrucción". ●

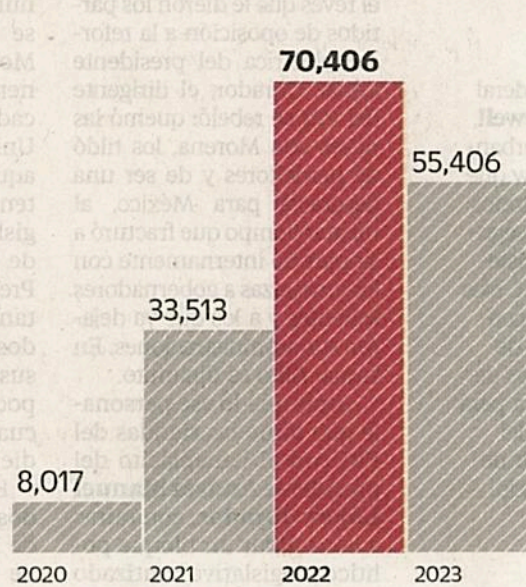
Cambio de fechas

Fonatur recalendarizó el Tren Maya, pero sigue estimando aplicar la mayor inversión este año.

Monto planeado
Millones de pesos



Monto modificado
Millones de pesos





ESPERABA ENTRE AYER Y HOY RESPUESTA

Complicado, acuerdo con Biden de no exclusión en la cumbre, admite AMLO

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador confía en el liderazgo que puede asumir su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, para encabezar el viraje en las relaciones en América, estimó que alcanzar un acuerdo de esta naturaleza es complicado.

Tras la videollamada que tuvo el miércoles con el senador Christopher J. Dodd, asesor de la Casa Blanca para la novena Cumbre de las Américas, por primera vez el mandatario reconoció la dificultad para concretar esos nuevos horizontes, por los que él se ha pronunciado desde hace meses.

“Le tenemos confianza y afecto al presidente Biden, y queremos que se tome en cuenta la propuesta de no excluir a nadie (que encabezó López Obrador y a la que se han sumado otros mandatarios del continente). Es el momento de un

gran viraje, de empezar una nueva etapa en las relaciones de los países de América. Va a ser un ejemplo para el mundo y sólo puede hacerlo el presidente Biden; por eso no descarto la posibilidad de que se logre este acuerdo. Desde luego no es nada fácil”, apuntó durante su conferencia mañanera.

Dijo que la respuesta de Washington a su planteamiento la esperaba entre ayer o este viernes, aunque no quiso adelantar si ha cambiado su postura de no asistir a la cumbre —se realizará del 6 al 10 de junio en Los Ángeles—, en caso de que insista en excluir a los países con los que tiene desacuerdos políticos (Cuba, Nicaragua y Venezuela).

López Obrador dijo que la plática con Dodd se caracterizó por un ambiente de respeto, aunque las definiciones para el eventual nuevo orden en el hemisferio no son sencillas.

“Son cuestiones muy complejas, porque son cambios de políticas viejas, que datan de más de dos siglos y que se alentaron con la guerra fría,

pero tenemos que relacionarnos de manera distinta en América y en el mundo, hacer a un lado la confrontación y la guerra, y buscar la relación de amistad de los pueblos para evitar que por las malas decisiones de los políticos sufran nuestros pueblos”.

Destacó que los líderes continentales están obligados a actuar con responsabilidad, pues en ocasiones las diferencias se dan por asuntos totalmente intrascendentes. “Los políticos o los grupos de intereses creados las sitúan por encima de todo; las elevan a rango supremo, y por lo general tienen que ver con lo ideológico, lo dogmático y el fanatismo”.

Consideró que en la coyuntura actual, es necesario que los 35 países del continente se concentren en alcanzar los nuevos acuerdos en sus relaciones y den el ejemplo al mundo. “Ni siquiera hablo de la expresión de José Martí en *Nuestra América* —ensayo en el que se refiere a la unión y soberanía de los pueblos latinoamericanos—, sino de todo el continente americano”.



Pide AMLO al gobernador de Tamaulipas apoyo para que sea liberada guatemalteca

ARTURO SÁNCHEZ
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ayer al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, su apoyo para que se libere a la brevedad a Juanita Alonzo Santizo, migrante maya guatemalteca detenida en Reynosa desde 2014.

“Pido, respetuosamente al gobernador, que ojalá y nos ayude y que se libere a esta migrante”, expresó el mandatario federal en su conferencia mañanera.

“Están todas las pruebas de que fue torturada y de que lleva años presa. Incluso las autoridades de Tamaulipas ya aceptaron liberarla. Ojalá que lo hagan hoy [ayer] porque aceptaron que era una injusticia”, expresó López Obrador.

Juanita Alonzo, de 33 años, salió de su comunidad en 2014 con la finalidad de buscar trabajo en

Estados Unidos, pero durante su paso por México fue detenida, acusada de secuestro, y se le negó un traductor, a pesar de que prácticamente no hablaba español, bajo tortura fue obligada a firmar declaraciones en las que dice haber colaborado con tratantes de personas.

La mujer de origen maya chuj fue víctima de tortura y discriminación, de acuerdo con organizaciones que han acompañado su caso, como Promotores de la Liberación Migrante y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

Solicitud de la ONU

Desde septiembre de 2021, el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU determinó que la privación de libertad de Juanita es arbitraria y pidió al gobierno de México su liberación dentro de los seis meses posteriores.

Familiares de la migrante guatemalteca estuvieron en territorio mexicano la semana pasada para exigir su libertad como parte de la decimosexta Caravana de madres de migrantes centroamericanos desaparecidos en México.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y el Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana se sumaron al llamado del mandatario para que sea liberada y refrendaron su exigencia de que la fiscalía local se desista de las acusaciones contra Juanita.

Recordó que se han denunciado de manera constante violaciones a los derechos humanos de la migrante chuj, quien lleva presa siete años tras una “detención arbitraria” por medio de una “obtención de confesiones bajo tortura [que] han sido retomadas por el Grupo de Trabajo de detenciones arbitrarias de la ONU y por la Comisión de Derechos Humanos del estado”.



Prevalece en Norteamérica una política del siglo pasado, advierte

Ebrard: corriente “supremacista” va contra la migración

● “Necesita esta mano de obra, pero al mismo tiempo busca contenerla”

● Se quedan en México 1 de cada 3 indocumentados, reporta el canciller

● Especialistas plantean nuevo enfoque con 70 recomendaciones

● El compromiso de mi país es poner la mirada en el sur: Ken Salazar

ARTURO SÁNCHEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA/P5Y7

UNO DE CADA TRES VIAJEROS SE QUEDAN EN EL PAÍS, SOSTIENE

Apremia Ebrard a ajustar leyes para responder a la realidad migratoria

“Supremacista y tóxica” la actual política en Norteamérica, señala en presentación de informe de grupo de trabajo regional // EU, México y Canadá, “muy unidos en la búsqueda de soluciones”: Salazar



ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ 6

En México, uno de cada tres migrantes que cruzan el país se queda en él, por lo que se deben reformar las normas en la materia para responder a esta realidad, de acuerdo con el canciller Marcelo Ebrard.

“México tiene poco más de medio millón de trabajadores en una economía circular; cruzan el país alrededor de 3 millones de personas al año. Se quedan en México ya cerca de un millón, con diferentes estatus o no estatus. Nosotros vamos a tener que ajustar todas nuestras normas, pues las de hoy no necesariamente reflejan todo lo que está ocurriendo”, precisó el funcionario en la presentación del reporte del Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración.

Agregó que en Norteamérica se mantienen políticas migratorias “del siglo pasado” para enfrentar la migración y que existe una corriente “supremacista y tóxica” que sabe que las economías norteamericanas necesitan de los migrantes para prosperar, pero que

al mismo tiempo quiere detener la migración.

“Necesitamos pasar a una situación distinta, y creo que es factible”, dijo el titular de Relaciones Exteriores al dar la bienvenida a las recomendaciones del informe, que fue presentado en la cancillería.

Silvia Giorgiuli, presidenta de El Colegio de México (Colmex), explicó que el reporte plantea 70 recomendaciones para la atención de la migración con un enfoque regional.

En su reporte, el Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración –organización no gubernamental integrada por el Colmex, el Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración, el Instituto de Políticas Migratorias, el Centro de Estudios México-Estados Unidos y Diálogo Interamericano– recomienda establecer un consejo de migración de Norte y Centroamérica para coordinar acciones concretas sobre el tema.

Plantea que se requieren alternativas para la migración, pues hay un desfase entre los programas existentes de trabajo temporal y lo que sucede en la realidad, y hace reco-

mendaciones en materia de protección a migrantes y con énfasis en la atención a grupos vulnerables.

Fortalecer el Estado de derecho, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y el acceso a la justicia es otro punto que el grupo considera que se debe atender en los países de origen de los migrantes.

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, aseguró en la presentación, que su país está “muy unido con Canadá y México en la búsqueda de soluciones” para la migración. “Este tiempo de crisis es también un buen momento para encontrar soluciones”, dijo.

Graeme C. Clark, representante de Canadá en México, aseguró que su país está comprometido con conseguir una migración regular, ordenada y segura. Lograrlo, planteó, “es un tema de responsabilidad compartida” entre los actores regionales.

La embajadora de El Salvador en México, Rosa Delmy Cañas, refirió que los insumos del informe ayudarán a que los países puedan abordar con un enfoque regional los retos relacionados con la migración.



► El canciller Marcelo Ebrard durante la presentación del reporte de ayer. Foto La Jornada



Amparo. Declaran inconstitucional revisión carretera de autobuses foráneos en busca de indocumentados; contención y restricciones no paran los flujos: Encinas en la ONU

Bate récord *caza* de migrantes... y la Corte tumba los operativos

R. LÓPEZ, R. MONTES Y J. A. BELMONT

Las principales estrategias mexicanas para detectar a los migrantes en tránsito rumbo a Estados Unidos, las revisiones en autobuses foráneos y los retenes,

fueron declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte, justo cuando las capturas de extranjeros derivadas de búsqueda en transporte de pasajeros alcanzaron récord en México. PÁGS. 6 Y 7

Bate récord la *caza* de migrantes... y la Corte tumba los operativos

Fallo. Declaran inconstitucionales las búsquedas de indocumentados en autobuses foráneos de camino a Estados Unidos, que este año han dejado 2 mil 219 detenidos



JOSÉ ANTONIO BELMONT,
RAFAEL MONTES Y RAFAEL LÓPEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Las principales estrategias mexicanas para detectar a los migrantes en tránsito rumbo a Estados Unidos, las revisiones en autobuses foráneos y los retenes, fueron declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte, justo cuando las capturas de extranjeros derivadas de búsquedas en transportes de pasajeros alcanzaron récord en México.

Esta decisión se dio a tres días de que deje de aplicarse en Estados Unidos el Título 42 (que du-

rante la pandemia permitía expulsar de manera expedita a los extranjeros sin papeles), con la previsible oleada migratoria similar a las registradas hacia el final de 2018.

En este año el Instituto Nacional de Migración (INM) reportó oficialmente la detención de 2 mil 219 migrantes que viajaban en autobuses de pasajeros, mientras que en el periodo de 2019-2021 se registraron mil 377 casos.

Hasta el 17 de mayo se contabilizaron 29 reportes oficiales sobre este tipo de rescates de migrantes, lo que dejó una media de

76.5 extranjeros detectados por las autoridades migratorias, de acuerdo con una revisión de los boletines de prensa del instituto realizada por MILENIO.

A fin de disminuir las facilidades de los migrantes centroamericanos para transitar por México, desde julio de 2019 el INM advirtió a las empresas de transportes de pasajeros de sanciones por trasladar a bordo de sus unidades a extranjeros indocumentados.

La Primera Sala de la Corte determinó que son inconstitucionales las revisiones realizadas por autoridades migratorias en lugares distintos a los destinados al tránsito internacional para comprobar la situación migratoria de personas extranjeras.

Esto incluye los operativos cazamigrantes que realiza, de forma aleatoria, el INM en distintos puntos carreteros del país.

Cuatro de los cinco ministros

que integran la Primera Sala de la SCJN avalaron la propuesta elaborada por la ministra Margarita Ríos Farjat de declarar la inconstitucionalidad de los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración, que prevén el procedimiento de revisión migratoria, al argumentar "la generalidad y amplitud" con la que se regula.

De acuerdo con los ministros, estos artículos transgreden el artículo 11 de la Constitución, en el cual se reconoce el derecho a la libre circulación y tránsito, pues con base en esta facultad se puede revisar a toda persona que se encuentre en un punto de revisión migratoria en cualquier lugar dentro del territorio nacional, sin importar si se trata de una persona mexicana o extranjera.

El procedimiento de revisión migratoria, abundó el proyecto, también es inconstitucional por ser violatorio del derecho a la igualdad y no discriminación, pues genera impactos desproporcionados en ciertos sectores de la población, particularmente personas indígenas y afromexicanas.

La Primera Sala de la Corte reconoció la constitucionalidad de la facultad de la autoridad migratoria para solicitar documentos a

las personas extranjeras, a fin de acreditar su legal ingreso, estancia y salida del país.

La sentencia no invalida los artículos 97 y 98, párrafo primero, de la Ley de Migración, por lo

Y ADEMÁS



Buscan paso seguro en el norte

México, EU y Canadá deben emplear las vías legales para la migración a sus territorios, recomendó el Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración en un informe presentado ayer en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Al participar en la presentación del informe, el canciller Marcelo Ebrard subrayó que los tres países tienen la capacidad de organizar correctamente el fenómeno para que sea ordenado, regular y seguro, y así evitar los múltiples peligros para los migrantes.

que la autoridad podrá seguirlos aplicando mientras el Congreso de la Unión no los derogue.

Precedente positivo

El Instituto para las Mujeres en la Migración, que interpuso el juicio de amparo por este caso, celebró este fallo y destacó que sienta un "precedente para la libre circulación y la seguridad de las personas mexicanas y migrantes".



“Esta resolución es el resultado de 10 años de documentación, siete años de litigio, seis diferentes proyectos de sentencia y tres años en la Primera Sala de la Corte, la cual reconoce que estas revisiones en carreteras, autobuses, incluso en aeropuertos para vuelos domésticos son lesivos a los derechos de las personas...”

“Creemos que esta resolución sienta un importante precedente positivo para garantizar el derecho al libre tránsito de las personas por el país, migrantes o mexicanas, y desterrar las prácticas de detenciones por ‘apariencia de las personas’, constantes desde hace años, así como la permanente violación a la Constitución mexicana ante estas prácticas”, expuso.

El gerente de Autobuses del Norte, Julio César Gómez, explicó que en esta terminal los elementos del INM realizan operativos aleatorios tres veces al día para detectar desde las salas de espera a posibles migrantes indocumentados.

Ayer, un grupo de migrantes se manifestó a las afueras del consulado de Estados Unidos en Tijuana, en demanda de que ya se deje de aplicar el Título 42.

Con información de: Said Betanzos

Emergencia humanitaria

Revisiones carreteras

Detenciones en carreteras y centrales camioneras de México para evitar el paso de migrantes indocumentados hacia Estados Unidos durante 2022



VERACRUZ
469



PUEBLA
374



EDOMEX
243



GUERRERO
198



NL
176



OAXACA
158



COAHUILA
138



TAMAULIPAS
97



TLAXCALA
88



CHIAPAS
84



DURANGO
83



TABASCO
41



CAMPECHE
35



HIDALGO
35

FUENTE: MILENIO con informes del INM - INFORMACIÓN: Rafael López



Ratifica Encinas compromiso del gobierno para proteger a las personas en movilidad

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, refrendó en Naciones Unidas, en Nueva York, que México mantiene su compromiso con el pacto mundial sobre migración, “invocando la responsabilidad compartida” de los países para proteger a las personas en movilidad.

Al participar en el Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) de Naciones Unidas, expuso que, ante el incremento constante de solicitudes de refugio en el país, se ha llegado a máximos históricos, que implican un escenario complejo.

En los últimos tres años se han registrado más de 290 mil peticiones de personas de 110 nacionalidades, por lo que México se convirtió en el tercer país en el mundo con más solicitudes de refugio y protección complementaria.

Expuso que durante el primer semestre del año la dinámica trans-

fronteriza entre México y EU ha registrado un aumento de 53 por ciento de detenciones respecto al mismo periodo de 2021, con 542 mil “eventos”, sin especificarse la nacionalidad de los mismos.

Como representante mexicano en el FEMI, advirtió que “las políticas de contención, las legislaciones restrictivas y las campañas discriminatorias y la xenofobia, lejos de resolver el problema generan mayor vulnerabilidad y arrojan a los migrantes a los brazos de las redes delictivas de tráfico y trata de personas, que en la última década han incrementado significativamente su actividad internacional”.

Alertó que los flujos irregulares aumentan en el mundo por pobreza, violencia, cambio climático, intolerancia o fanatismo religioso, que incluso se podrían agudizarse por la guerra o una eventual caída en la oferta global de alimentos.

De la Redacción



Encinas en la ONU: no funciona la restricción

OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

7

El subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, advirtió en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que la movilidad humana es un derecho y que las políticas de contención y las restricciones no detienen la migración.

Durante su participación como representante de la administración de Andrés Manuel López Obrador en el Foro de Examen de la Migración Internacional, detalló que en México buscan refugio 290 mil personas de 110 nacionalidades.

“Debemos asumir que las políticas de contención, las legislaciones restrictivas, las campañas discriminatorias y la xenofobia lejos de resolver el problema generan mayor vulnerabilidad y arrojan a las personas migrantes a los brazos de las redes delictivas de tráfico y trata de personas”, destacó.

El funcionario explicó que los flujos irregulares van en aumento por circunstancias como pobreza, violencia, cambio climático, intolerancia, fanatismo religioso, guerra y eventual caída en la oferta de alimentos. Por eso, comentó, México reconoce la importancia de proteger a las personas durante su migración.

“La respuesta humanitaria que todos podemos brindar es crucial para asegurar la garantía de los derechos humanos y de la dignidad e integridad de las personas víctimas de estas circunstancias”, enfatizó.

Abundó que hay un crecimiento constante del número de solicitudes de refugio, alcanzando máximos históricos con más de 290 mil en los tres años recientes de 110 extranjeros de nacionalidades distintas de todos los continentes, siendo México el tercer país en el mundo, receptor de personas que buscan resguardo y protección complementaria.

Se requiere, resaltó, construir un nuevo paradigma, “el de la integración y el desarrollo de los países y de las regiones expulsoras con la cooperación de los países de destino”.

Encinas manifestó que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha planteado la suma de acciones y recursos para el desarrollo e integración de países de Centroamérica con la frontera sur de México. —



A “desarrollo” en el sureste, inversión de EU por 30 mdd

Crecimiento. La iniciativa de la Usaid, junto al gobierno y la industria privada busca beneficiar a Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán

Salazar y Ramírez de la O
A “desarrollo” en el sureste, inversión de EU por 30 mdd

S. RODRÍGUEZ Y A. CORRAL - PAG. 8



Ken Salazar

Embajador

Ro

El embajador Ken Salazar y el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en el anuncio del plan. GALO CANAS/CUARTOSCURO

ADYR CORRAL, SILVIA RODRÍGUEZ Y REDACCIÓN / CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos invertirá 30 millones de dólares en el sureste de México mediante la Agencia para el Desarrollo Internacional (Usaid, por su sigla en inglés), informó la administradora adjunta del despacho, Mileydi Guilarte.

Mediante la iniciativa Sur de México Generando Empleo y Sustentabilidad (Surges) se buscará brindar oportunidades a personas y comunidades de dicha región.

“Incrementaremos la inversión

con una nueva actividad; Surges está siendo licitada y será consolidada a final de este verano”, anunció.

El programa contará con convenios entre el gobierno y la industria privada, y ayudará a tener un impacto positivo en las comunidades de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

De este modo buscarán impulsar inversiones en mercados emergentes que incrementen la creación de empleos y mejoren los medios de vida de las comuni-

dades, complementando así los esfuerzos del gobierno de México.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, destacó que la inversión representa todos los programas de asistencia para promover el desarrollo sostenible en el sureste mexicano, y aseguró que esa región ya no puede considerarse un rincón olvidado.

“Promosur es el nombre que hemos designado a nuestro incremento en la inversión destinada al sureste de México. Todo esto es parte de un compromi-

so del presidente (Joe) Biden y el mandatario (Andrés Manuel) López Obrador de tener la mirada al sur”, aseguró tras inaugurar la Quinta Reunión de Gobernadores del sursureste de México.

Asimismo, destacó la importancia de la participación del sector privado, pues tiene la capacidad de generar más oportunidades.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que las inversiones destinadas a proyectos de infraestructura en los estados del sureste de



Y ADEMÁS

“México, ideal para firmas extranjeras”

La American Chamber/Mexico (Amcham) señaló que el país tiene los recursos para ser uno de los destinos ideales para invertir, pero se debe aumentar la confianza de las firmas extranjeras. Asimismo, firmará un convenio con el Consejo Nacional Empresarial Turístico para incentivar ese sector, y anunció que Visa proporcionará capacitación y pagos digitales a pymes chiapanecas.

México ascienden a 30 mil 500 millones de dólares y están pensadas para impulsar el desarrollo de la región, para que esto contribuya al crecimiento económico del país.

Acompañado de Ken Salazar, el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, puntualizó que

de los 30 mil 500 mdd, 4 mil millones son para trenes, 4 mil 400 para aeropuertos, 10 mil 200 para carreteras, 10 mil 500 para refinerías, mil 100 para proyectos en puertos marítimos y 300 mdd para modernización en las aduanas.

Destacó que, en contraste con lo que se hizo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ahora el T-MEC, se busca integrar al sur de México en el crecimiento económico derivado del acuerdo.

“El sureste está pensado para incorporarse al T-MEC. Es un área con oferta nueva de mano de obra, de recursos naturales, de puertos, parques industriales, en fin, una variedad de elementos”, señaló.

Aseguró que la agenda de infraestructura del sureste está diseñada para que López Obrador concluya todas las obras en 2023.

En tanto, los gobernadores de los estados resaltaron que trabajar juntos para convertir a la región en un modelo de sustentabilidad ambiental y bienestar social es su principal motivación.

Con información de: Eduardo de la Rosa



Retoma ritmo la recuperación de la economía

INEGI. Ligó actividad económica en abril 6 meses en crecimiento, sugiere indicador; destacan servicios

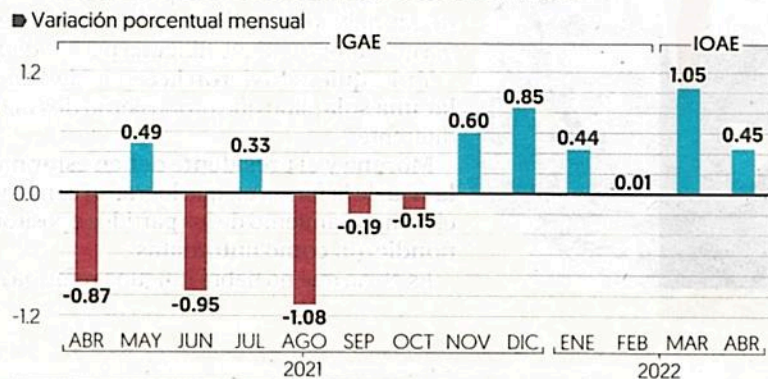
La economía de México mejoró su desempeño en abril y apunta a un crecimiento de 1.8 por ciento anual, después de 0.5 por ciento en marzo, impulsada por la industria, que ha resultado ser el motor de la recuperación, junto con un mejor desempeño de los servicios.

Según los resultados del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI, se estima que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) avanzó 0.4 por ciento mensual en abril, con lo que habría ligado seis meses en crecimiento, algo que no sucedía desde finales de 2020.

“Sin embargo, este buen comportamiento no se va a sostener para los próximos meses, pues hay riesgos a la baja”, dijo Luis Adrián Muñoz, subdirector de Análisis Económico de Vector.

Los riesgos vendrían del exterior, por una posible recesión en EU y por los altos niveles de inflación contrarrestados con mayores tasas de interés.— *Cristian Téllez / PÁG. 4*

Indicador de actividad económica



Fuente: INEGI.



Analistas destacan su buen desempeño, pero advierten riesgos hacia adelante

ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN ABRIL

Mejora marcha de la economía ante impulso de la industria

Apunta a un crecimiento anual de 1.8% en el mes, ante el avance de 2.5% en las actividades secundarias

CRISTIAN TÉLLEZ
tellez@elfinanciero.com.mx

2

La actividad económica en México mejoró su desempeño en abril, y apunta a un crecimiento anual de 1.8 por ciento, impulsada principalmente por la industria, que ha sido el motor de la recuperación, aunque también se observó un mejor desempeño en los servicios.

Según los resultados del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI, se estima que el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) avanzó 1.8 por ciento anual en el cuarto mes, desde el 0.5 por ciento reportado en marzo, con lo que ligó 14 meses en recuperación.

De materializarse los resultados, durante en el primer cuatrimestre la economía acumularía una avance anual de 1.7 por ciento.

A tasa mensual, el IOAE se moderó a 0.44 por ciento en abril, desde el 1.1 por ciento del mes previo, y con ello ligó seis meses en expansión.

Analistas destacaron el comportamiento positivo de la economía en los primeros meses del año, considerando la coyuntura global, pero advirtieron que hay riesgos por delante que podrían hacer que su dinamismo no se sostenga.

“Las estimaciones que arroja el IOAE para marzo y abril fueron una agradable sorpresa. El crecimiento en marzo sugiere que la cifra definitiva del PIB para el primer trimestre del año será revisada al alza, pasaría de 0.9 por ciento a un poco más de 1 por ciento, mientras

que la estimación de abril muestra que la economía continuó en crecimiento. Dado el actual entorno de desaceleración global, estas cifras son favorables”, afirmó Víctor Ceja, economista en Jefe de Valmex.

“La economía ha presentado un crecimiento constante en los últimos seis meses—a tasa mensual—y esa es una situación positiva, sin embargo el ritmo de crecimiento ha sido lento e incluso por debajo de la tendencia histórica”, dijo Jacobo Rodríguez, director de Análisis Financiero de Black Wallstreet Capital.

El experto añadió que hay que tomar las cifras con cautela. “Todavía nos mantenemos por debajo de los niveles prepandemia y se alcanzarán hasta el siguiente año tomando

LLEVA LA DELANTERA

Entre enero y abril la industria acumula un avance de 2.9%, según las estimaciones del IOAE, cifra mayor al 1.3% de los servicios.

en cuenta el ritmo de crecimiento actual de la economía. Creemos que la actividad económica crecerá 1.8 por ciento en 2022”.

Rodríguez destacó que las actividades secundarias presentaron el crecimiento más acelerado en abril, mientras que las actividades terciarias también subieron, pero a un ritmo más pausado. “Si la economía quiere ver un crecimiento acelerado es necesario que repunte el sector servicios”.

ADVIERTEN RIESGOS

Luis Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico de Vector Casa de Bolsa, indicó que las cifras del IOAE dan un mensaje, en términos de crecimiento, que los primeros meses del año fueron de aumentos constantes; sin embargo, consideró que este buen comportamiento no se va a sostener para los próximos meses, ya que hay bastantes riesgos a la baja para que la economía mantenga este paso.

“Los principales riesgos para la economía vienen por el lado externo, hay nerviosismo en el mercado por una posible recesión en Estados Unidos y si se llega a materializar nos va a arrastrar. Otro factor de riesgo serán los altos niveles de la



inflación, por lo que el banco central tendrá que subir más su tasa de interés, lo que implicaría un menor crecimiento y veremos afectaciones en el consumo y la inversión”, agregó.

“La recuperación económica ha sido lenta, particularmente se debe a una inversión que no ha sido suficiente y a un gasto en construcción que ha registrado mucha volatilidad, por lo que este sector ha sido uno de los principales factores que obstaculiza el crecimiento y la recuperación del PIB mexicano hacia los niveles prepandemia”, indicó Ricardo Aguilar Abe, economista en jefe del Grupo Financiero Invex, a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Advirtió que “la economía estadounidense está en riesgo de una recesión, lo que sería dañino para la economía mexicana. Si continúan las presiones inflacionarias, la Fed será más restrictiva y es probable ver un escenario recesivo y eso también implicaría afectaciones para nuestra economía”.

SECTOR INDUSTRIAL SE ACELERARÍA

De manera desglosada, los resultados revelan que la industria se mantiene como el principal motor económico, ya que apunta a un crecimiento anual de 2.5 por ciento en el cuarto mes del presente año, su mejor cifra en tres meses. A tasa mensual, la estimación es que presente un avance de 0.5 por ciento en

abril, por encima del 0.3 por ciento registrado para el tercer mes.

En cuanto al sector servicios, a tasa anual mejoró su dinamismo, al pasar de 0.3 por ciento en marzo a 1.4 por ciento en abril. En la variación mensual el indicador registró un avance de 1.0 en marzo, y se moderó a 0.4 por ciento en abril, según las estimaciones del INEGI.



El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) permite contar con estimaciones sobre la evolución del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE).

Se obtiene de estimaciones suficientemente precisas que ayudan a adelantar las señales económicas.

El IOAE selecciona variables económicas y financieras oportunas y con alta correlación con la variable a estimar, según el INEGI.

EN RECUPERACIÓN

1.7%

DE CRECIMIENTO

Anual acumula la economía mexicana entre enero y abril, según las estimaciones del IOAE.

14

MESES

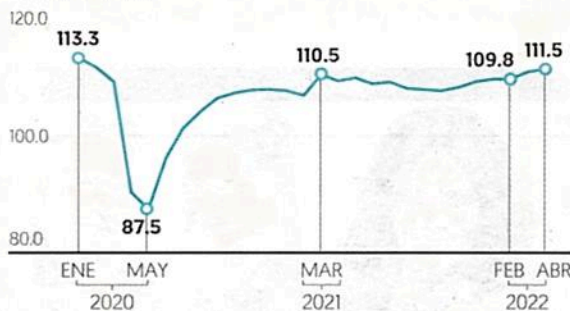
A tasa anual, acumula la actividad económica al alza, según las estimaciones del INEGI.

Contra todo pronóstico

La economía mantuvo su recuperación a tasa anual por catorce meses consecutivo, llevándola a su nivel más alto desde febrero de 2020; el mayor impulso vino de las actividades secundarias.

Actividad económica

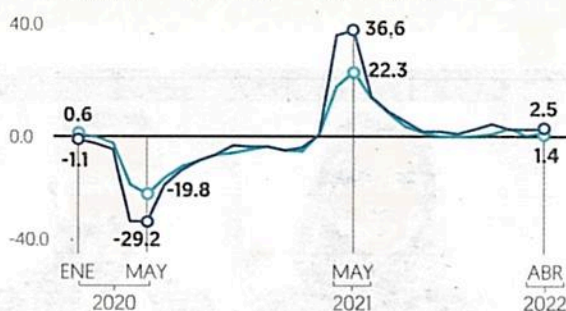
■ Índice mensual, en puntos
IGAE IOAE



Fuente: INEGI

Por sector productivo

■ Variación porcentual anual
— Secundario — Terciario
IGAE IOAE





Inflación ya no es un choque transitorio: FMI

REUTERS
KOENIGSWINTER

La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, manifestó el jueves que los funcionarios de finanzas mundiales podrían tener que familiarizarse enfrentando múltiples brotes de presiones inflacionarias.

A los bancos centrales les resulta cada vez más difícil reducir la inflación sin provocar recesiones, debido a las crecientes presiones sobre los precios de la energía y los alimentos derivadas de la guerra en Ucrania, las políticas chinas de "cero-covid", que han reducido la fabricación de manufacturas, y a la necesidad de reordenar las cadenas de oferta para hacerlas más resistentes, explicó a Reuters.

"Creo que tenemos que empezar a familiarizarnos con esta situación, en un momento en que puede que no sea el último choque", sostuvo la funcionaria, que señaló que dejó de ver la inflación como un choque "transitorio" cuando el brote de la variante ómicron se hizo sentir a finales del año pasado.

Advirtió que la fuerte demanda de Estados Unidos, las interrupciones de la cadena de suministro y los efectos de la guerra de Ucrania apuntan a una inflación más duradera.

Al margen de una reunión de mi-

nistros de finanzas y gobernadores de bancos centrales del G-7 en Alemania, aseguró que los esfuerzos de los países por cambiar sus cadenas de suministro para pasar de la máxima eficiencia a una mayor resiliencia, aumentarán algunos costos.

"Entonces, ¿se tratará de un choque de precios de una sola vez y luego no habrá más impacto en la inflación? O será una especie de cortarnos más las alas", señaló. "Tenemos que averiguarlo", concluyó.

Según el borrador del comunicado del jefe de finanzas del grupo, el G-7 está decidido a mantener los mercados abiertos ante las medidas de algunos países para imponer controles a la exportación de productos agrícolas escasos.

"Estamos comprometidos a mantener los mercados abiertos y a mejorar la capacidad de recuperación de los mercados agrícolas y energéticos en línea con los objetivos climáticos y medioambientales", indica el comunicado, que deberá ser concluido previo al término de la reunión del viernes.

Asimismo, señaló que los bancos centrales del G-7 están vigilando de cerca el impacto de las presiones sobre los precios en las expectativas de inflación y seguirán calibrando el ritmo de endurecimiento de la política monetaria en función de los datos económicos y de forma claramente comunicada.



#RICARDOMONREAL

Revela su pacto con AMLO

EL ACUERDO FUE QUE LIDERARA A MORENA EN EL SENADO POR 6 AÑOS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El senador Ricardo Monreal Ávila recordó que tiene un compromiso político con el presidente Andrés Manuel López Obrador para mantenerlo en la coordinación de Morena en el Senado.

El legislador morenista rememoró que al ganar las elecciones de 2018, López Obrador hizo ese compromiso, y, por eso, sostuvo que está tranquilo trabajando como líder de Morena en la Cámara alta.

"Yo creo en la palabra del Presidente, sólo digo eso, y no niego que hubo un compromiso político. Así se hacen los grandes acuerdos. Por eso estoy muy tranquilo haciendo mi trabajo lo mejor que puedo", indicó.

Al ser cuestionado sobre sus aspi-



FOTO: ESPECIAL

• **SUCESIÓN.** El presidente de la Jucopo en la Cámara alta dijo que buscará incluirse en las corcholatas.

YA PUSO NOMBRES

• El PRI tiene a Alejandro Moreno y Alejandro Murat para 2024, dijo.

• Por el PRD, Monreal vio como posible aspirante a Miguel Mancera.

raciones rumbo a 2024, el morenista rechazó luchar fuera de Morena por la candidatura presidencial, por lo que aseguró que peleará por incluirse entre los aspirantes de su partido.

"En el caso de intentar excluirme, voy a luchar por incluirme. No estoy pensando en luchar fuera de Morena", aseguró Monreal Ávila.

El también presidente de la Jucopo del Senado detalló que los partidos de oposición tienen personalidades propias y no necesitan acudir a externos.

Y nombró que Acción Nacional cuenta con aspirantes presidenciales como los gobernadores de Yucatán, de Guanajuato, Querétaro o Chihuahua, así como Santiago Creel, Margarita Zavala o Ricardo Anaya. •



Advierte Monreal por división interna en Morena 4

Episodio de Ebrard
prende focos rojos
por violencia en el
partido, afirma

**VÍCTOR GAMBOA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El episodio ocurrido el pasado miércoles cuando el canciller Marcelo Ebrard fue increpado por una persona afuera de Palacio Nacional es delicado y prende los focos rojos sobre la violencia que puede generar la división interna en Morena, advirtió el líder de ese partido en el Senado, Ricardo Monreal.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta sostuvo que es un grave error el encono y el exceso de descalificaciones de sim-

patizantes o militantes de Morena contra alguno de los aspirantes a la candidatura presidencial, porque esto puede provocar que tarde o temprano se registren agresiones físicas.

“No falta el día en que, no doy ideas, le avienten un huevo o un jitomatazo y que pasen de las expresiones de insulto a físicas; eso es lo que tenemos que cuidar con nuestros seguidores. “[Debo] decirles que no acepten provocaciones, y a los militantes y simpatizantes de Morena que no profundicen las disputas internas con otro aspirante, porque finalmente a todos los va a necesitar Morena para refrendar el triunfo”, alertó.

El presidente Andrés Manuel López Obrador destapó por su lado como *corcholata* presidencial a la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez. “Hasta me reclamaron que ahora que dije que todos los que estaban podían ser candidatos y no la mencioné a ella”. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosa Icela Rodríguez fue destapada por AMLO.



VE MONREAL A MC EN BLOQUE

MAYOLO LÓPEZ

12A

Movimiento Ciudadano formará parte del bloque opositor que en 2024 disputará la Presidencia, aseguró ayer el senador morenista Ricardo Monreal.

“La contienda presidencial se va a resolver entre dos grandes bloques: Morena y la oposición. Y la oposición irá con cuatro partidos: PAN, PRI, PRD y MC. La coalición oposi-

tora sí va a ser real, competitiva”, dijo.

El coordinador de Morena señaló que ha conversado con los líderes de esos cuatro partidos y que todos le han dicho que “caminarán juntos” hacia la elección de 2024.

Monreal consideró que Morena “no tendrá un día de campo” en los comicios, por lo que requiere de mucha madurez y humildad, sobre todo.

Advirtió que si en ese partido lo quieren sacar de la jugada, él peleará por mantenerse dentro.

“En el caso de que intenten excluirme, voy a luchar por incluirme”, indicó el legislador.

Aseguró que que no está pensando en contender fuera de Morena.

“No estoy buscando premios de consolación”, apuntó el zacatecano.





20 MAY 2022

Página

9

Sección

Fecha

Morena y oposición coinciden en eliminar prisión preventiva oficiosa

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

9

Senadores de oposición y de Morena coincidieron en que se debe liberar a quienes llevan más de dos años en prisión preventiva oficiosa, como planteó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, ya que así lo establece la Constitución.

PRI, PAN y PRD se pronunciaron por legislar para eliminar de la Carta Magna esa medida cautelar, que se ha prestado a abusos y a que miles de personas estén privadas de la libertad, sin sentencia judicial. Todos coincidieron en que Rosario Robles debe ser incluida en ese beneficio.

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, consideró de gran relevancia la iniciativa del ministro Zaldívar, ya que, dijo, marca precedente que la SCJN establezca la obligación de que se revise la

prisión preventiva oficiosa, cuando excede de los dos años.

Comentó que es necesario legislar, y él mismo presentó ya dos iniciativas en la materia: una para eliminar la prisión preventiva oficiosa y otra que excluye de esa medida a las mujeres que son madres o están próximas a serlo, para que puedan seguir su juicio en libertad. Sólo se excluye de ese beneficio, precisó, a aquellas que hayan cometido los delitos más graves, como homicidio o secuestro.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, subrayó que jueces, magistrados y ministros han incurrido en una omisión grave, al no poner en libertad a quienes llevan ya dos años en prisión sin que haya concluido su proceso y estén sentenciados. Así se establece en la Constitución, y "qué bueno" que el ministro Zaldívar proponga liberar a las mujeres en esa condición.

Sin embargo, el exhorto al Poder Judicial de la Federación es que debe contemplar a todos, hombres y mu-

jes, que estén en esa condición. "Debe dictárseles libertad inmediata hasta a quienes han sido servidoras públicas en el pasado", planteó.

"Es un tema que ya hemos abordado varios legisladores, yo presenté una iniciativa de modificación al Código Federal de Procedimientos Penales, donde planteo que si en dos meses no avanza el caso de alguien con prisión preventiva oficiosa, que se cambie por otra medida cautelar; por ejemplo, llevar el proceso en casa", comentó a su vez la senadora del PRI Claudia Anaya.

Debe haber un límite, expuso, porque se trata de una pena anticipada ya que personas no sentenciadas están privadas de la libertad por años, mientras se les investiga.

Igualmente, el senador Damián Zepeca (PAN) consideró que se debe eliminar de la Constitución la figura de prisión preventiva oficiosa, ya que "es una de las violaciones más graves a los derechos humanos".



Dan más dinero a plazas de soldados que para médicos

El gobierno federal destinó este año para nuevos puestos **1,633 mdp a Sedena y 655 mdp a la Secretaría de Salud**

MÉDICOS EN MÉXICO



OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó la falta de médicos en el país, para este año su administración etiquetó 149% más recursos para crear plazas en la Secretaría de la Defensa Nacional que para generar nuevos espacios laborales en la Secretaría de Salud.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2022, a la Sedena se le otorgaron mil 633 millones 354 mil 655 pesos, mientras que a la Secretaría de Salud se le destinaron 655 millones 847 mil 592 pesos, es decir, hay una diferencia de más de 977 millones 507 mil pesos a favor de las fuerzas castrenses.

En los primeros cuatro años de este sexenio sin falta se han etiquetado recursos para incrementar las plazas en el Ejército, por un

total de 5 mil 713 millones 865 mil 689 pesos.

Sin embargo, los recursos para puestos en salud se redujeron 90%, al pasar de 6 mil millones de pesos en 2021, por la pandemia de Covid-19, a 655 millones 847 mil 592 pesos este año.

El alza en el presupuesto para plazas de salud de 2021 obedeció a la regularización del personal contratado bajo el régimen de eventuales y por honorarios a puestos permanentes.

| NACIÓN | A6

Gobierno da más recursos a Defensa que a Salud

En 2022 se asignó 149% más presupuesto a la creación de plazas en la Sedena que a la Ssa, lo que **significa una diferencia de 977.5 millones de pesos a favor del Ejército, destacan**



OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno mexicano asignó 149% más recursos a la creación de plazas en la Defensa Nacional (Sedena) que a la Secretaría de Salud (Ssa) en 2022, lo que significa una diferencia de 977.5 millones de pesos a favor del Ejército.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2022, a la Sedena se le otorgaron mil 633 millones de pesos y a la Ssa 655 millones 847 mil 592 pesos.

En los primeros cuatro años del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, sin falta se han etiquetado recursos para incrementar las plazas en la Sedena, por un total de 5 mil 713 millones 865 mil 689 pesos.

Sin embargo, este año, los re-

ursos para puestos en salud se redujeron 90%, al pasar de 6 mil millones de pesos en 2021 tras la llegada de pandemia, a 655 millones 847 mil 592 pesos.

El alza en los recursos para la Sedena se ha reflejado en la estrategia de seguridad implementada por el gobierno federal, en la que hasta enero de 2022 había 148 mil 537 elementos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea Mexicana desplegados en el país.

Al arranque del sexenio, en 2019, fue cuando más recursos se programaron para la creación de nuevas plazas, con 2 mil millones de pesos.

Sin embargo, en el caso de la Ssa, la atención se centró a partir de 2021, después de la pandemia de Covid-19 que agudizó las deficiencias del sistema de salud, mientras que los dos primeros

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

“Se considera la contratación de 8 mil 977 nuevas plazas asociadas a 25 hospitales en las zonas más pobres que presentan dificultad”

1,633

MILLONES DE PESOS

se asignaron a la Sedena en 2022 y a la Ssa 655 millones 847 mil 592 pesos.

años de gobierno no se destinaron recursos para plazas.

Los recursos presupuestados para estas plazas están contemplados en el anexo 7, referente a las provisiones salariales y económicas de los Presupuestos de Egresos de la Federación de los años 2019 a 2022.

El Presupuesto de Egresos establece que, apegados a los lineamientos de austeridad republicana, no se podrán crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada o que sean resultado de reformas jurídicas, así como por determinación de la secretaría en los supuestos en que las mismas generen los ingresos para cubrir su gasto respectivo, o bien, que tengan como finalidad atender situaciones de carácter emergente o contingente.

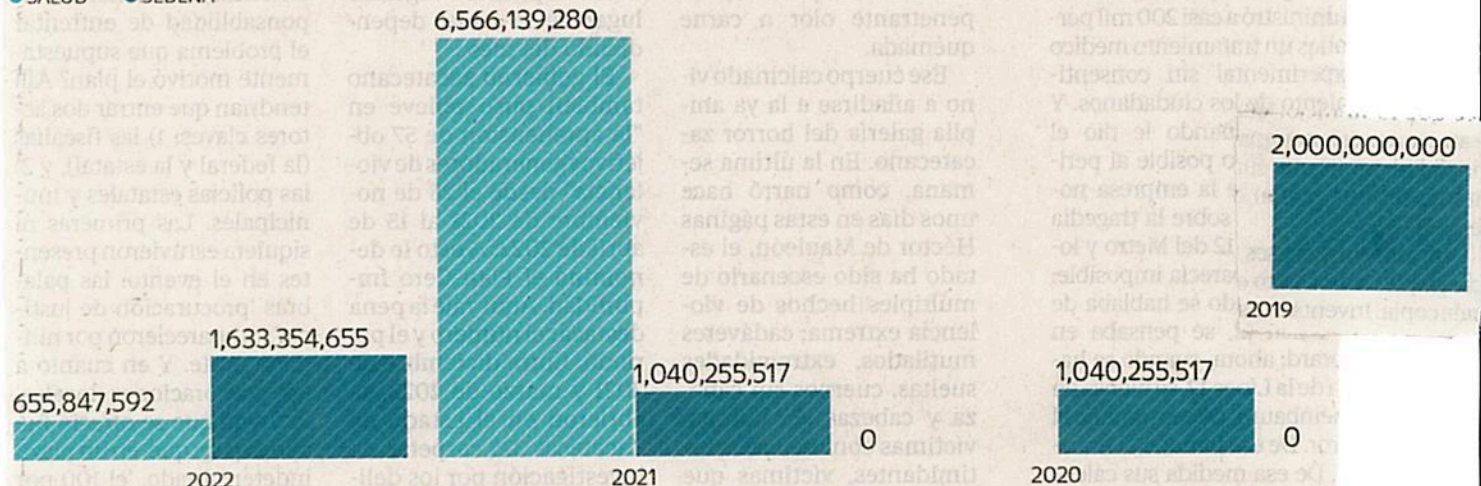
Diferencias en el gasto público

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene su apoyo económico a las Fuerzas Armadas.

Presupuesto para plazas

Cifras en pesos

● SALUD ● SEDENA



Fuente: Elaboración propia.



A un año de la pandemia, en el Presupuesto de Egresos 2021 se consideró la regularización del personal contratado bajo el régimen de eventuales y por honorarios a plazas permanentes con una antigüedad de más de siete años de servicio.

El costo de la basificación de estas plazas se estimó en 2 mil 225.9 millones de pesos.

“Se considera la contratación de 8 mil 977 nuevas plazas asociadas a 25 hospitales en las zonas más pobres que presentan dificultad para el acceso a los servicios básicos de salud, con un previsión de 3 mil 492.1 millones de pesos”, se detalló.

Además, ese año se consideró la contratación de médicos, paramédicos y grupos afines para los hospitales regional de alta especialidad de Ixtapaluca, Hospital Juárez de México y el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, con un costo total de 202.3 millones de pesos.

Este año, el gobierno planteó que, bajo la coordinación del Insabi, se continúe con la estrategia de ampliación de plazas hasta contar con un especialista por cada mil habitantes en el país, aunque la Secretaría de Salud no ha actualizado estos datos por dependencia desde 2019.

Por separado, en el Presupuesto se consideró la ampliación de 7 mil 939 plazas para residentes por 2 mil 16.8 millones de pesos distribuidos en las distintas instituciones de salud para que estudien una especialidad.

Pese a que en el primer año de López Obrador no se asignaron recursos en ese anexo para aumentar las plazas, en el caso de la Ssa se planteó que el programa Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud se enfocaría en la formación de médicos especialistas, técnicos de la salud en posgrado no clínico y profesionales de la salud que cursan acciones de educación continua.

Este programa se ha ido incrementando en los últimos cuatro años en relación con el presupuesto destinado a la Ssa entre 3% y 3.6%.

En 2019 se asignaron 3 mil 925 millones de pesos, equivalente a 3.1% de los recursos de la dependencia. En 2020 subió a 4 mil 459 millones de pesos, 3.4% del presupuesto para Salud. En 2021 pasó a 5 mil 283 millones de pesos, su punto más alto con 3.6%, y en 2022 el presupuesto de Salud fue el más alto con 5 mil 935 millones. ●



Faltan médicos en 8 nosocomios de Guerrero

Tienen hospitales... pero no especialistas

Desdeñan plazas en clínicas de la Montaña por bajo salario

JESÚS GUERRERO

Al menos ocho hospitales básicos comunitarios federales de la Montaña de Guerrero carecen de médicos especialistas desde hace más de 10 años.

El caso más reciente es el del Hospital de Tlacoapa, reabierto por el Insabi en julio de 2021, pero todavía sin el suficiente personal contratado pese a su inversión de 70 millones de pesos.

Abel Barrera Hernández, director del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, aseguró que de nada sirve tener un centro médico listo si no hay el personal para atender los problemas de salud específicos.

“De qué sirve que este hospital haya sido reinaugurado con un gran equipo si no tiene personal médico suficiente”, dijo.

REFORMA publicó en septiembre del año pasado cómo en este municipio, pese a que el Instituto de Salud pa-

CARENCIA

Guerrero y Chiapas son los estados que cuentan con menos médicos especialistas en el País.

¿Cuántos especialistas?

Médicos especialistas por cada 100 mil habitantes

107.2

hay en México.

37

hay en Guerrero.



08 CONVOCATORIA ESPECIAL

El INSABI invita a médicas y médicos especialistas con profunda vocación de servicio y compromiso social, para formar parte de la plantilla de profesionales de la salud del:

HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLACOAPA, GUERRERO

ESPECIALIDADES MÉDICAS REQUERIDAS:

- Pediatría
- Ginecología
- Cirugía General
- Anestesiología
- Medicina Interna

INSCRÍBETE EN: medicosdelbienestar.salud.gob.mx |

230

sería el número ideal.

9

plazas de especialistas sin ocupar desde hace 3 años, sólo en el IMSS



ra el Bienestar (Insabi) tenía una convocatoria para contratar pediatra, ginecólogo, cirujano general, anestesiólogo y médico internista, todavía ninguna vacante había sido ocupada.

Actualmente, la situación sigue sin cambiar. En 2013, este nosocomio de Tlacoapa quedó devastado por el paso del huracán "Ingrid" y la tormenta tropical "Manuel", por lo cual el ex Presidente Enrique Peña Nieto inició su reconstrucción, pero nunca la terminó.

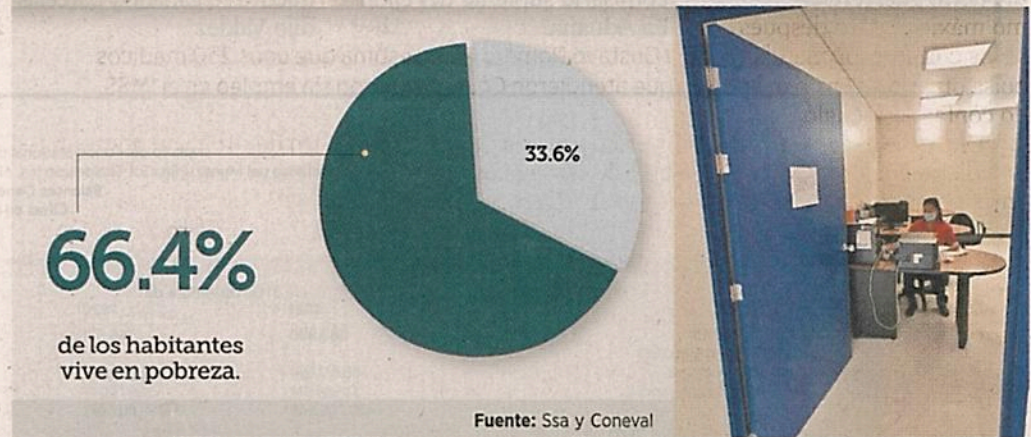
El Insabi informó que este hospital cuenta con seis camas de hospitalización, consulta externa, consultorio dental, sala de cirugía, sala de expulsión, Rayos X, laboratorio, urgencias, farmacia, archivo clínico, central de equipos, esterilización y bodega.

Además de Tlacoapa, otros territorios como Alcozauca, Acatepec, Tlacoapa, Malinaltepec, Zapotitlán Tablas, Olinalá, Huamuxtitlán y Xochihuahuetlán también tienen a un hospital convertido en una estructura sin utilizarse a toda su capacidad.

El ex jefe de la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud, Marcelino Milán Rosete, dijo que también en el Centro de Salud de Tlapa se observa la carencia.

"Por lo menos se requiere un pediatra, un anestesiólogo, ginecólogo y un cirujano por cada turno, o sea, estaríamos hablando un total de 12 médicos especialistas para un hospital que trabaje las 24 horas del día", señaló Milán Rosete, quien tiene 16 años trabajando como médico en un centro de salud de Tlapa.

En su opinión, los médicos especialistas desdeñan las convocatorias del Gobierno federal porque el salario que



les ofrecen para trabajar en un hospital de esa zona es muy bajo.

"A un médico especialista le están ofreciendo un salario de 22 mil pesos mensuales para venirse a trabajar a

un hospital de la Montaña cuando en la Ciudad de México y en los demás estados del país les pagan 50 mil pesos", afirmó.

Contó que cuando un enfermo de alguna comunidad

de la Montaña está grave, sus familiares prefieren que se quede en su casa porque carecen de recursos económicos para trasladarlo a algún hospital de Chilpancingo o Acapulco.



Prevé acuerdo que cubanos den clases

NATALIA VITELA

Los médicos cubanos que vendrán a México también formarán a profesionales de la salud en el País.

El acuerdo firmado el pasado 8 de mayo entre las autoridades de salud de México y Cuba, y que inicialmente se prevé de dos años, establece que se pondrán a disposición espacios anuales para la formación de especialistas médicos, reportó ayer la Secretaría de Salud a través de una ficha.

Según el convenio, se prevé la telementoría en uni-

dades o instituciones de salud, una estrategia educativa que promueve un espacio virtual de interacción entre profesionales de la salud, experimentados y aquellos que se encuentran en los años iniciales de su ejercicio, los cuales laboran en locaciones remotas.

De acuerdo con el reporte, la información que intercambien ambas naciones en el marco del acuerdo no podrá ser publicada o transferida sin la previa autorización por escrito de quien la proporcionó.

El acuerdo, que tendrá una vigencia de dos años,

también contempla que, conforme a sus necesidades y de acuerdo con los procedimientos jurídicos correspondientes, ambos países podrán adquirir medicamentos, vacunas y toda clase de equipo médico de manufactura.

“En cuanto a investigación científica, las dos naciones constituirán un comité técnico-regulatorio para desarrollar acciones conjuntas. Entre las áreas que se tienen en proyecto, se analiza la viabilidad de desarrollar un programa integral de atención a pacientes diabéticos”, indica.

El pacto también especi-

fica las áreas de competencia, proyectos específicos de cooperación, financiamiento, propiedad intelectual, protección de la información, autoridades coordinadoras, relación laboral, solución de controversias, entrada en vigor, duración y terminación.

“Entró en vigor a partir de la fecha de su firma y tiene vigencia de dos años. Podrá modificarse por mutuo consentimiento, a través de comunicaciones escritas, especificando la fecha (...) o podrá darse por terminado en cualquier momento”, apunta el reporte.



Dan revés a FGR por Caso Scherer

ABEL BARAJAS

IA
El juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna asestó un duro golpe a la Fiscalía General de la República (FGR) al desacreditarle su acusación de presunta extorsión contra cuatro abogados vinculados al ex Consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra.

Delgadillo Padierna resolvió ayer que la Fiscalía encabezada por Alejandro Gertz realizó acusaciones "ficticias", se condujo con mala fe, actuó con perversidad y lanzó amenazas veladas contra los involucrados.

Fundado en eso, el juez determinó no vincular a proceso a los abogados Juan Antonio Araujo, César Omar González Hernández, Isaac Pérez Rodríguez y al asesor financiero David Gómez Arnau, y eximirlos de toda responsabilidad en los delitos de extorsión, tráfico de influencias, asociación delictuosa y lavado de dinero.

"La FGR se ha conducido con mala fe y mala intención. Si en su actuar existe perversidad, se necesita a

Dios como abogado", expuso el juez en la audiencia que duró prácticamente un día completo.

El juez Delgadillo dijo que ninguna de las 75 pruebas presentadas por la FGR eran fiables.

La Fiscalía había denunciado a los litigantes a partir de una querrela de Juan Collado, preso en el Reclusorio Norte desde julio de 2019, que acusaba la extorsión.

Collado, encarcelado por lavado de dinero y delincuencia organizada, pretende un acuerdo reparatorio con la FGR y había denunciado que fue presionado y "extorsionado" por los abogados para despojarlo de su financiera "Caja Libertad".

Tras la resolución, la FGR estalló contra el juez y anunció que apelará la decisión.

Además acusó que el juez "se dedicó prioritariamente" a defender a Julio Scherer y a los abogados acusados. "Son actos abusivos y parciales contra la administración de justicia".



LA PUGNA
GERTZ-SCHERER



PÁGINA 6



Isaac Pérez Rodríguez

César Omar González

Juan Antonio Araujo Rivapalacio

Agustín Acosta

Patricia Hernández Haro

Diego Madrazo Labardini

Abel Barajas

Abogados presuntamente allegados al ex Consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, y sus defensores, acudieron ayer a una audiencia en el Reclusorio Sur que se prolongó por 23 horas.

Desechan caso contra allegados a ex Consejero Jurídico

Pierde FGR round ante Julio Scherer

Ordena juez a la CNDH indagar a Juan Collado y a fiscales federales

ABEL BARAJAS

Con el revés judicial que recibió luego del desechamiento del caso de los tres abogados y un asesor financiero, la Fiscalía General de la República

(FGR) perdió un "round de sombra" contra Julio Scherer Ibarra.

En una audiencia que se prolongó por 23 horas, el juez de control Felipe de Jesús Delgadillo Padierna desechó el caso contra los abogados Juan Antonio Araujo, César Omar González, Isaac Pérez Rodríguez y el asesor financiero David Gómez Arnau, por extorsión, tráfico de influencias, asociación deli-

tuosa y lavado de dinero.

Desde el arranque de la diligencia, el fiscal Manuel Granados Quiroz señaló al ex Consejero Jurídico de la Presidencia como el personaje principal de la trama en la que supuestamente se trató de extorsionar al abogado Juan Collado, con la posible venta de Caja Libertad.

Granados y su equipo señalaron a Scherer como el responsable de ofrecer sus

gestiones para que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizara la venta de la sociedad financiera popular.

También atribuyeron al ex Consejero mover los hilos para que Santiago Nieto, entonces titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), recibiera en privado a Collado y le permitiera aclarar unos movimientos bancarios que investigaban.



DAN REYES. . 3 →

Más aún, apuntaron a Scherer como responsable de traficar influencias en el Poder Judicial de la Federación (PJF), manipular los turnos para que un expediente fuera radicado en un tribunal u obtener ilegalmente el proyecto de sentencia de un amparo de Collado, antes de ser resuelto en última instancia.

Pero así como los golpes de los fiscales apuntaron a Scherer, también los abogados de los cuatro imputados defendieron en cada oportunidad cualquier conducta o sospecha del ex Consejero.

Fue como si lo imputaran y lo defendieran en su ausencia ante el juez del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur.

“Hay un deseo de venganza del Fiscal Alejandro Gertz Manero en contra del licenciado Julio Scherer Ibarra”, dijo Diego Madrazo Labardini, abogado de Araujo.

Daniel Carrancá de la Mora, defensor de González, también defendió al ex Consejero de las imputaciones de la FGR, al decir que no estaba acreditado con prueba alguna que interviniera ante la CNBV y el PJF.

“Es tan ridículo que la Fiscalía viene a dar por hecho que el (ex) Consejero Jurídico controló el turno de los juzgados y tribunales. No se

encuentra acreditado cómo es que Julio Scherer intervenía en el PJF, no se me hace más que una fantasía que vive en la imaginación del denunciante”, dijo.

Agustín Acosta, defensor de Gómez Arnau, lo resumió de otra manera: “David Gómez Arnau y Julio Scherer sí se conocen, pero en ningún momento eso acredita un delito, no existe el delito de ser amigo de Julio Scherer”.

Desde que tomó la palabra, el fiscal Granados se lanzó contra Scherer. Dijo que formó parte de una asociación delictiva integrada por más de tres personas que operó de noviembre de 2018 a julio de 2021 con la finalidad de despojar a Collado de la Caja Libertad.

Señaló que Araujo y González, por medio de Scherer, usaron la promesa de sacar a Collado de la cárcel con un criterio de oportunidad, a cambio de que vendiera la Caja Libertad a BanAfirmé, del que Arnau supuestamente era asesor financiero.

El funcionario aseguró que el ofrecimiento del beneficio era ilícito porque la FGR no lo había planteado y tampoco estaba en trámite en la carpeta de investigación, dado que los delitos que tie-

nen a Collado en la cárcel no lo permiten.

“La delincuencia organizada y el lavado de dinero no son delitos patrimoniales y no tienen reparación del daño, por tanto, era ilegal el acuerdo reparatorio”, expresó.

La FGR ofreció 75 datos de prueba para sostener la imputación, entre ellas los testimonios de dos hermanos y dos hijos de Collado, así como del director Jurídico de Caja Libertad, y decenas de documentos y dictámenes, además de un audio y las conversaciones de WhatsApp de los imputados.

Pero el juez Delgadillo las rechazó todas. Dijo que ninguna era fiable y resolvió no vincular a proceso a los imputados y desechar el caso contra los investigados.

Además, ordenó a la CNDH investigar a Collado y a los fiscales federales por irregularidades y actos indebidos en agravio de Araujo y compañía.

Delgadillo cuestionó a la FGR por hacer una “imputación ficticia” contra Scherer, por responsabilizarlo en todo momento de actos ilícitos y no haberlo citado a declarar, lo que calificó como una violación al derecho de defensa

y la presunción de inocencia.

“Julio Scherer no fue citado a esta audiencia y se le imputó ficticiamente a través de hechos que le fueron atribuidos a otros, con lo que la Fiscalía violó su derechos de defensa y de presunción de inocencia. Primero debieron acreditar la conducta que supuestamente cometió Scherer para imputar a los demás”.

“Es claro que la Fiscalía no sólo investiga a Julio Scherer, también lo hicieron con Santiago Nieto, dichas personas no fueron llamadas a esta audiencia y la Fiscalía aprovechó sus funciones para enviar una amenaza velada de que en cualquier momento los va a citar”, señaló Delgadillo Padierna en tono de reproche al final de una audiencia.

“La FGR se ha conducido con mala fe y mala intención, si en su actuar existe perversidad, se necesita a Dios como abogado”.

Cuando Delgadillo concluyó la audiencia, los imputados y sus 12 abogados se levantaron eufóricos de sus asientos y se abrazaron unos con otros.

“¡A chingar a su madre!”, dijo César González, uno de los más exultantes tras el fallo judicial.



LA DISPUTA

Algunos de los principales episodios del pleito entre Juan Collado, preso por lavado de dinero y delincuencia organizada, y el ex Consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer:

LA DENUNCIA FEBRERO 26.

Collado denuncia que a través de abogados cercanos, Scherer le impone como condición para salir de la cárcel que venda la Caja Libertad.



Scherer admite haberse reunido con los hijos de Collado, pero señala que las acusaciones de extorsión son inferencias de mal fe.



IMPUTACIÓN, FEBRERO 28.

La FGR anuncia que pediría 40 años de cárcel para los abogados Juan Antonio Araujo, César Omar González, Isaac Pérez Rodríguez, y para el asesor financiero David Gómez Arnau, vinculados a Scherer, que intentaron extorsionar a Collado.

Los cuatro son señalados en el expediente de FGR por delitos de extorsión, tráfico de influencias, asociación delictuosa y lavado de dinero.

'TRAMPA PERVERSA' MARZO 19.

Scherer señala a la ex Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y al Fiscal Alejandro Gertz, de armar una "trampa perversa" para implicarlo en la supuesta red de extorsiones.



EL REVIRE, ABRIL 23.

Julio Scherer denuncia a Gertz Manero por tráfico de influencias, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa.

AUDIENCIA, MAYO 18.

En la audiencia para que la FGR imputara a los abogados y el asesor financiero, el fiscal Manuel Granados Quiroz acusó a Scherer, sin citarlo a declarar, de formar parte de una asociación delictiva que operó de noviembre de 2018 a julio de 2021 para despojar a Collado y apoderarse de la Caja Libertad.

REVÉS A LA FGR MAYO 19.

El juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna desecha las pruebas de la FGR y ordena a la CNDH a Collado y a los fiscales federales por irregularidades y actos indebidos en agravio de los acusados.

La FGR se lanza contra el juez y anuncia que apelará su decisión.



El abogado Fernando Benítez Álvarez y el asesor financiero David Gómez Arnau.



LA PUGNA GERTZ-SCHERER



Negocia filial con firmas como Baker Hughes y Vitol

Ocultan en Pemex contratos y nómina

Gana la hija de Alejandro Esquer más de doble que el Presidente

VERÓNICA AYALA
ESPECIAL / MCCI

Pemex Procurement International (PPI), la filial de la petrolera mexicana en Houston que dirige la hija del secretario particular del Presidente Andrés Manuel López Obrador, mantiene en secreto su nómina y los contratos multimillonarios que ha suscrito con compañías como Baker Hughes y Vitol.

Responsable de operaciones comerciales para Pemex en el extranjero, PPI es dirigida desde mediados de 2019 por Carmelina Esquer Camacho, hija de Alejandro Esquer,

Y DIRECTORA ESTRENA CASA EN HOUSTON



RECORRE LA CASA



La nueva residencia en Houston de la directora de Pemex Internacional tiene una extensión de 868 metros cuadrados y está valuada en unos 8 millones de pesos.

Carmelina Esquer C.
CARMELINA ESQUER CAMACHO



secretario de AMLO y quien ha sido su operador financiero.

Una fuente que ha colaborado para PPI informó que el sueldo mensual de Carmelina Esquer es equivalente a 300 mil pesos, percepción superior a la del Presidente de México. En su declaración patrimonial de 2020, ella reportó un ingreso mensual en Houston de 13 mil 500 dólares, equivalentes a 270 mil pesos.

Lo anterior contraviene la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, publicada el 19 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, que obliga a todos los funcionarios a percibir un salario menor al del Presidente, que es de 115 mil 739 pesos netos.

Pero aunque Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) solicitó a Pemex la información sobre la nómina de PPI, incluido el sueldo de la directora, la petrolera se negó a proporcionar cualquier dato.

Pemex respondió que no contaba con esa documentación y que al registrarse por las leyes del país en el que está constituida, la filial no es "sujeto obligado" en términos de la legislación mexicana de transparencia.

Incluso aludió al "velo corporativo" de la empresa para justificar que no se transparente su información,

VERÓNICA AYALA
ESPECIAL / MCCI

HOUSTON.- La directora de Pemex Procurement International (PPI), Carmelina Esquer Camacho, adquirió a finales de 2020 una residencia en Houston, Texas, valuada en más de 400 mil dólares, equivalentes a unos 8 millones de pesos.

Según su reporte en Declaranet, antes sólo contaba con un departamento de 88 metros cuadrados que en abril de 2017 adquirió de contado, por poco más de 2 millones de pesos.

En documentos públicos del Condado de Harris consta que la hija del secretario particular del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Esquer, adquirió la casa de 868 metros cuadrados de construcción con un crédito hipotecario.

La vivienda está ubica-

da en The Cove, una exclusiva sección del fraccionamiento Grand Oaks, de reciente construcción, al oeste de Houston. La zona tiene amplias áreas verdes y un lago artificial.

LOS CONTRATOS

PPI fue constituida en EU en 1994 y ha negociado con grandes multinacionales de Pemex, como Vitol, involucrada en el pago de sobornos entre 2015 y 2020, y Baker Hughes, que estuvo en el centro de la polémica luego de

MUCHA LEALTAD... Poca EXPERIENCIA

- Desde 2007 hasta 2016, Carmelina Esquer fue empleada en una empresa de mensajería.
- Luego fue asesora PT en el Senado, con un sueldo mensual de 50 mil pesos.
- En enero de 2019, tras el triunfo de AMLO, la nombran delegada de la Secretaría del Bienestar.
- Un mes después, en febrero de 2019, llega a Pemex como "coordinadora" de área.



- Y tras cinco meses de "experiencia petrolera", la nombran directora de PPI, la filial de Pemex en EU.

da en The Cove, una exclusiva sección del fraccionamiento Grand Oaks, de reciente construcción, al oeste de Houston. La zona tiene amplias áreas verdes y un lago artificial.

Sitios inmobiliarios como Realtor, Zillow y Redfin, fijan

el valor comercial de la casa entre los 404 mil y los 431 mil dólares.

La residencia tiene cuatro habitaciones, tres baños y medio, cocina abierta, estancia, cuarto de juegos y patio trasero.

que en enero pasado se reveló que el hijo mayor del Presidente López Obrador había ocupado una residencia en Houston de un alto ejecutivo de esa compañía.

Según la Auditoría Superior de la Federación, PPI evaluó la información legal, administrativa, financiera y técnica de cinco consorcios en un procedimiento que derivó en un contrato por 66 millones de dólares con tres empresas

de Baker Hughes en marzo de 2018 –el último año de Peña Nieto– y que se elevó cinco veces hasta sumar 343 millones de dólares en el Gobierno de López Obrador.

Sobre los contratos con Vitol, MCCI comprobó que PPI intervino en la adquisición de 720 mil toneladas de etano para plantas de Pemex, en una asignación por 237 millones de dólares de 2018 a 2020.



Ocultan nómina y contratos de PPI

Tiene cargo de lujo ...y casa en Houston

Gana directora de filial de Pemex casi el triple que el Presidente

VERÓNICA AYALA ESPECIAL MCCI

HA

HOUSTON.- A un año de haberse mudado a Houston para dirigir la filial de Pemex Procurement International (PPI), Carmelina Esquer Camacho, hija de Alejandro Esquer, secretario particular del Presidente Andrés Manuel López Obrador y quien ha sido su operador financiero, adquirió una residencia valuada en más de 400 mil dólares.

La casa está ubicada en un fraccionamiento de reciente creación, a unos 15 minutos de distancia de la casa en la que reside José Ramón López Beltrán, el hijo mayor del Presidente, en la localidad de Cypress.

Carmelina Esquer dirige desde julio de 2019 a PPI, la filial responsable de las compras en el extranjero para la petrolera mexicana, con lo cual ha negociado contratos millonarios con multinacionales como Vitol, que admitió

DE ESTRENO

Carmelina Esquer adquirió en diciembre de 2020 en Houston, Texas, una casa de dos niveles:



Lucía Vergara/MCCI



RECORRE LA CASA

■ Carmelina Esquer no ha registrado en Declaranet la adquisición de su casa en Houston.

EL COSTO

Valuación catastral **317,164** DÓLARES

Vendida en **326,090** DÓLARES

■ Valor comercial actual: Dls. 404,000 a 431,000, según sitios inmobiliarios como Realtor, Zillow y Redfin

868

metros cuadrados de construcción

- Cuatro habitaciones
- Tres baños y medio
- Cocina abierta
- Estancia
- Cuarto de juegos
- Patio trasero.
- Fachada de ladrillo y piedra en tonos café y beige



■ Agencias inmobiliarias de Texas cotizan actualmente en 431 mil dólares la casa que habita la hija del secretario particular de AMLO.



haber sobornado a funcionarios de Pemex, y Baker Hughes, de la cual Keith Schilling, su director de Ventas, reveló que José Ramón López Beltrán ocupó una residencia de su propiedad en Houston.

Ahora, la filial de Pemex mantiene en secreto su nómina y los contratos multimillonarios que ha suscrito con esas compañías y otras multinacionales.

Una fuente que ha colaborado para PPI informó que el sueldo mensual de Carmelina Esquer es equivalente a 300 mil pesos, una percepción superior a la del Presidente de México. En su declaración patrimonial de 2020, ella reportó un ingreso mensual en Houston de 13 mil 500 dólares, que representan alrededor de 270 mil pesos.

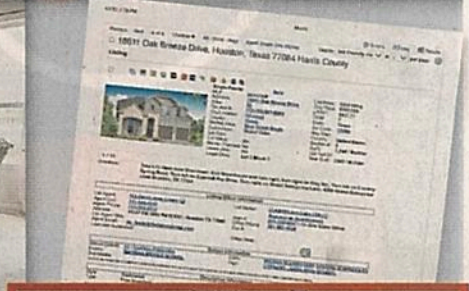
Lo anterior contraviene la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, publicada el 19 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, que obliga a todos los funcionarios a percibir un salario menor al del Presidente, que es de 166 mil 532 pesos mensuales bruto y 115 mil 739 pesos neto, es decir después de impuestos.



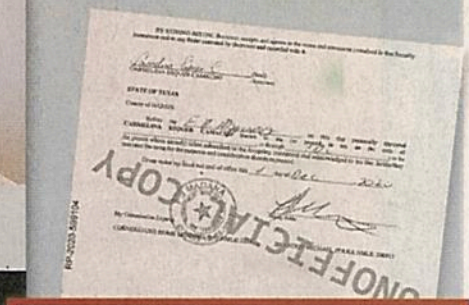
■ Tiene una recámara en primer piso y tres en el segundo piso.



■ Los interiores pueden verse en la página de Redfin, con los muebles del propietario anterior.



■ La propiedad tenía en 2020 un precio de lista de 334 mil dólares.



BY SIGNING BELOW, Borrower accepts and agrees to the terms of the Instrument and in any Rider executed by Borrower and recorded with it.

Carmelina Esquer C. (Seal)
CARMELINA ESQUER CAMACHO -Borrower

■ Carmelina Esquer, con un sueldo de casi 300 mil pesos mensuales, la adquirió en diciembre de 2020.

ALTA PLUSVALÍA

- Está ubicada en The Cove, una exclusiva sección del fraccionamiento Grand Oaks.
- Residencias similares en la zona cuestan entre 350 mil y 450 mil

- dólares, equivalente a unos 7 a 9 millones de pesos.
- El nuevo desarrollo, al oeste de Houston, tiene amplias áreas verdes y un lago artificial.



Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) solicitó a Pemex información sobre la nómina de PPI, incluido el sueldo de la directora, pero aunque la filial maneja recursos públicos, Pemex alegó que no cuenta con la documentación y que, debido a que se rige por las leyes del país en el que está constituida, no es sujeto obligado en términos de la legislación de transparencia.

PPI fue constituida en 1994 en el estado de Delaware “para brindar servicios a Pemex y sus Empresas Subsidiarias Productivas”; su nombre original era Integrated Trade Systems (ITS) y cambió su denominación en julio de 2013.

PPI ha intervenido en

Acercan la oficina a casa de Esquer

VERÓNICA AYALA
ESPECIAL MCCI

HOUSTON.- Casi a la par de que Carmelina Esquer Camacho adquirió su residencia en Houston, las oficinas de Pemex Procurement International (PPI) también se cambiaron a una ubicación más cercana al domicilio de la directora.

procedimientos de asignación de al menos un contrato multimillonario a Baker Hughes, de acuerdo con un informe de la Auditoría Superior de la Federación a la cuenta pública de 2019.

Las instalaciones de la filial de Pemex se ubicaban anteriormente en el número 10344 de Sam Houston Park Drive, un edificio de oficinas donde el personal de seguridad del edificio confirmó que PPI había dejado las dos suites que ocupaba en la planta baja desde inicios de 2022. Durante un recorrido, se constató que

Según la ASF, PPI aumentó cinco veces el monto de los contratos con Baker Hughes hasta sumar 343 millones de dólares en el Gobierno de López Obrador.

En el caso de los contra-

estas oficinas se encontraban hasta a 28 minutos de la casa de Carmelina Esquer.

MCCI corroboró que las oficinas de PPI se mudaron a los pisos 7 y 8 de una torre de oficinas ubicada en el 777 de North Eldridge Parkway. Esa nueva ubicación está a solo unos 15 minutos de la casa que adquirió la funcionaria.

tos con Vitol, MCCI comprobó que PPI intervino en la adquisición de 720 mil toneladas de etano para plantas de Pemex, en una asignación por 237 millones de dólares con vigencia de 2018 a 2020.



Apelará la fiscalía decisión; acusa parcialidad del juzgador

La Fiscalía General de la República (FGR) apelará la decisión del juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, quien desechó procesar a cuatro abogados acusados de extorsión, quienes presuntamente actuaron en connivencia con Julio Scherer Ibarra, ex titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Anunció que presentará una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal por su desempeño, al que calificó de agresivo y parcial.

"Dicho Juez descalificó y agredió groseramente a la representación social, negándose a tomar en cuenta más de 75 datos de prueba presentados por las víctimas y por la parte acusadora, que no habían sido objetados, desde que la contraparte recibió el expediente correspondiente", afirmó la fiscalía.

También acusó a Delgadillo de asumir la defensa de Scherer, con notoria parcialidad: "se dedicó prioritariamente a realizar la defensa del señor Julio "S", que no estaba imputado, pero sí existía

una serie de pruebas que no habían sido refutadas, sobre su participación en los delitos de los que se imputó a diversos abogados."

La FGR denunció también la coincidencia de argumentos y calificativos entre el defensor de los acusados, Alejandro Robledo Carretero, de quien recordó que en 2019 ingresó a trabajar en el gobierno federal, a invitación de Scherer. "El abogado defensor del caso, Alejandro "R", quien fue subsecretario en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, propuesto por Julio "S", días antes de la audiencia afirmó públicamente sobre este asunto: "se va a acabar esta venganza". Poco después, el juez coincidió y calificó la imputación de "venganza", narra la FGR.

Agregó que apoya la labor del agente del MPF Manuel Grados Quiroz, quien presentó la acusación en la audiencia, y que asegura, fue objeto de presiones por parte de Scherer desde el pasado 22 de abril.

Eduardo Milla